



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.1. INTERPELACIONES.**

POLÍTICA FISCAL Y TRIBUTARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0001]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0001, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a política fiscal y tributaria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

¿Cuál va a ser la política Fiscal y Tributaria del Gobierno de Cantabria?

Santander, 4 de septiembre de 2019

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz Grupo Parlamentario Popular."